



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad" ✓

INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y LLENADO DE TANQUES DE OXIGENO DECLARADO DESIERTO DEL PROCESO REF. MISPAS-DAF-CM-2019-0293 ✓

(MISPAS-DAF-CM-2019-0341) ✓
DIRIGIDO A MIPYMES ✓

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuesta para el proceso de **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO, REPARACION Y LLENADO DE TANQUES DE OXIGENO"**. ✓

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO ✓

Convocar al proceso de Compra Menor para la Adquisición de:

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO, REPARACION Y LLENADO DE TANQUES DE OXIGENO, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia y ficha técnica, solicitado por la **Dirección General de Emergencias Médicas / CRUE/911**. ✓

LISTA DE BIENES

| NO | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MEDIDA | CANTIDAD |
|----|--------|--|--------|----------|
| 1 | CM-001 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO , REPARACION DE TANQUES DE OXIGENO DE 1,500 LITROS (14.5 LIBRAS) ✓ | Unidad | 1200 ✓ |
| 2 | CM-002 | SERVICIO MANTENIMIENTO , REPARACION DE TANQUES DE OXIGENO DE 450 LITROS (3.00 LIBRAS) ✓ | Unidad | 800 ✓ |





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad" ✓

II. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ✓

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su **Oferta Técnica y Económica** en un Sobre sellado y debidamente identificado.

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del Procedimiento:** Proceso de Compra Menor No. **MISPAS-DAF-CM-2019-0341**
- **Presentación de Oferta:** En sobre cerrado, contenido con la Oferta Técnica con un expediente original y una copia simple y la Oferta Económica, con una propuesta en original y una copia.

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS: ✓

1. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Carta Compromiso de Entrega Inmediata. **Nota:** El Oferente Adjudicado deberá entregar los Servicios a partir de la orden de compra firmada y sellada.
3. **Certificación de la TSS:** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
4. **Certificación de la DGII:** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.
5. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con **Una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.
6. **Certificación de Empresa MIPYMES.** ✓





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad" ✓

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ✓

- 1.- Evaluación de credenciales se realizará en función de un 30%.
- 2.- Evaluación de la oferta técnica, para determinar quienes resulten habilitados a la oferta económica se realizará en función de un 40%.
- 3.- Evaluación de oferta económica se realizará en función de un 30%.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica.

Nota: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

De calidad y Precio. Cuando la selección se basa conjuntamente en localidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad.

De calidad. Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad" ✓

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ✓

| | ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|----|--|---|
| 1. | Publicación, llamado a participar en el proceso a través de la página WEB. | Jueves tres (03) de octubre del año dos mil diecinueve (2019). ✓ |
| 2. | Recepción de las propuestas: "Oferta económica y técnica" y entrega de muestra. | Hasta el martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), a las 9:00 a.m. en el Depto. De Compras & Contrataciones situado en el Tercer nivel del Ministerio de Salud Pública, en horario laboral de lunes a viernes. ✓ |
| 3. | Apertura y Lectura de la Oferta. | Martes ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), a las 09:45 a.m. en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS. ✓ |
| 4. | Periodo de Subsanación de Ofertas | Miércoles nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve(2019) |
| 5. | Elaboración Acta de Adjudicación. | Viernes diez y ocho (18) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) ✓ |
| 6. | Notificación y Publicación de Adjudicación. | Lunes once (11) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) ✓ |
| 7. | Suscripción y publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector. | Lunes once (11) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) ✓ |

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf



VI. FUENTE DE RECURSOS: ✓

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad" ✓

serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. CONDICIONES DE PAGO: ✓

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura. En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYMES no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

VIII. ENTREGA: ✓

El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de **forma total a partir de la entrega de la Orden de Compra**, presentando el conduce y copia de la orden de compras en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA ✓

Las veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad" ✓

MIEMBROS:

| | |
|--|---|
| Bernardo Vega | Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do |
| Fernando Contreras | Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com |
| Elena Villeya de Paliza | Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do |
| Patricia León | 809-222-5536 patricialeon@claro.net.do |
| Casimiro Velasco | Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelazco@drvelazcoco.com |
| Miguel Antonio Montalvo Batista | Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com |
| Reverendo Lorenzo Mota King | Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la iglesia católica. 809-996-6050 imotaking@yahoo.es |

X. ACLARACIONES GENERALES ✓

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto VI).
- Los Oferentes deben de contemplar en la propuesta económica la clasificación y descripción de los bienes o servicios solicitados en las fichas técnicas.
- El oferente interesado debe presentar su oferta económica en Pesos Dominicanos.
- Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer el rubro correspondiente a los artículos solicitados para tomar en cuenta su oferta.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ✓

